

El Consejo de Gobierno acuerda prorrogar por un año el contrato de gestión de este recurso

La Comunidad de Madrid invierte más de medio millón de euros en el Centro de Apoyo y Encuentro Familiar de Móstoles-Alcorcón

- Ofrece servicio de mediación, asesoramiento psicológico y orientación jurídica y actúa como punto de encuentro para facilitar el contacto de los menores con ambos progenitores

24 de mayo de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado hoy prorrogar el contrato de gestión del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) de Móstoles-Alcorcón. El plazo de ejecución se prolongará durante un año y el importe asciende a 519.374 euros.

Los CAEF son centros de atención integral y multidisciplinar que ofrecen distintas actuaciones de apoyo ante las crisis y conflictos que pueden afrontar las familias de la región en su día a día, siempre de manera confidencial y personalizada y con profesionales cualificados.

Así, proporcionan servicios de mediación para ayudar en la gestión de problemas familiares, orientación psicológica para quienes están atravesando situaciones complicadas que afecten al bienestar de la unidad o asesoría jurídica, entre otros. También se organizan grupos de apoyo en los que se trabajan problemáticas comunes y se adquieren herramientas para mejorar aspectos como problemas de comunicación, conflictos con los hijos o relaciones de pareja.

Además, cada CAEF es un punto de encuentro para las situaciones en las que existe una separación conflictiva o problemas que han llevado a la interrupción de la convivencia familiar. A este servicio se accede por indicación de la autoridad judicial o administrativa, quien estima que es conveniente que los menores mantengan relación con uno de los progenitores o con otros familiares en un punto neutral y con atención profesional.

Además del recurso cuyo contrato se ha prorrogado hoy, existen otros tres que prestan servicio en Madrid capital, Majadahonda-Las Rozas y el recientemente inaugurado en Torrejón de Ardoz. Todos ellos atienden no solo a los vecinos de estas localidades, sino también a los de los municipios del área de influencia de cada uno de ellos.